



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL ACTO EN
CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA
CAPILLA " SAN RAFAEL " DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL
CASTILLO, PARTIDO DE LA MATANZA.


SILVA GUSTAVO D.
DIPUTADO
BLOQUE FRENTE PARA LA JUSTICIA
H.C. DIPUTADOS PROV. DE BS. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Con motivo de cumplirse 100 años de la fundación de la Capilla SAN RAFAEL de Rafaél Castillo, sita en Polledo 2060, los días 29 y 30 de septiembre se estarán realizando la fiestas Patronales.

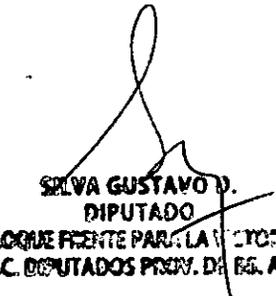
Fundada en octubre de 1912 y al no encontrarse registro de la fecha exacta, se elige el día del Arcangel San Rafael como fecha de celebración.

La misma fue declarada de interés Municipal el 13 de octubre de 2000.

El sábado 29 de septiembre de 2012 tendrá lugar el acto protocolar a cargo del cura párroco Ramón Costilla y el Obispo, Monseñor Horacio Suárez.

El mismo día se procederá a la inauguración de un playón en el patio de la parroquia, (prometido por el intendente y realizado por la delegación municipal).

Es por lo antes expuesto, que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.


SELVA GUSTAVO D.
DIPUTADO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C. DIPUTADOS PROV. DE B.G. AS.